

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante número 251155 del pasado 26 de abril de 2017, la Sociedad comunica que se han formalizado los acuerdos con el fondo de pensiones holandés APG, para el lanzamiento de un vehículo especializado en activos residenciales en Madrid, Barcelona y las principales ciudades de España, a través de una Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) en la que APG es su principal accionista indirecto de control, y en la que Renta Corporación además de accionista, entre otros, ejercerá como gestor en exclusiva de los activos que adquiera la SOCIMI, que está previsto que alcancen un valor de 250 millones de euros.

Barcelona, a 4 de mayo de 2017

**Renta Corporación Real Estate, S.A.**  
D. Javier Carrasco Brugada  
Secretario del Consejo de Administración